



# Comunicado de Prensa



## Congreso de la República y OACNUDH firman convenio de cooperación.

En el marco de su mandato de Asesoría y Asistencia Técnica al Estado de Guatemala, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, OACNUDH, y el Congreso de la República de Guatemala, harán hoy público el Convenio de Asistencia Técnica firmado por ambas partes el pasado 24 de mayo, en el que se establecen los términos de una cooperación conjunta para garantizar que la legislación nacional esté en concordancia con los compromisos internacionales adquiridos por el Estado guatemalteco en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, este Convenio permitirá brindar al Organismo Legislativo la asesoría necesaria para lograr la aprobación, ratificación e implementación de tratados y convenios internacionales de derechos humanos, y para formular y ejecutar una estrategia que permita fortalecer las capacidades técnicas del Legislativo. De la misma forma, se coordinarán grupos de trabajo para impulsar una agenda legislativa que promueva, observe y respete los derechos humanos, a la vez que se apoyarán los esfuerzos para divulgar ante la opinión pública la legislación en esta materia.

La Oficina reitera por este medio su compromiso y disposición de colaborar y trabajar conjuntamente con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil, para la realización de los derechos humanos de toda la población guatemalteca.